

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 137
OCTUBRE 25 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2019-00527	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIAS.A.	FREIMAN VICTORIA MOSQUERA	AUTO NO TENER POR NOTIFICADO DDO	21 DE OCTUBRE DE 2021	UNICO
2019-00680	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	GABRIELENRIQUE LOPEZ LOPEZ	AUTO NO TENER POR NOTIFICADO AL DDO	21 DE OCTUBRE DE 2021	UNICO
2019-01041	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JORGE ANDRES TROCHEZ OTERO	AUTO SEGUIR ADLANTE LA EJECUCIÓN	OCTUBRE 21 DE 2021	UNICO
2021-00247	EJECUTIVO SINGULAR	CONDominio CAMPESTRE LAS PALMERAS	APDO. ASCENETH JIMÉNEZ CÁNDELO	AUTO DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO	OCTUBRE 22 DEL 2021	ÚNICO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

Firmado Por:

Esmeralda Marin Melo
Secretario
Juzgado Municipal

**Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 68a587bff68bdfb0b0e13cb206ded342111d7605f3f389dd9dfeb0917861438d

Documento generado en 22/10/2021 04:54:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>